

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Grampa, a 24 de octubre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de septiembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Social, Cultural Espiritu de Honor informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Grampa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 19 de noviembre del año 2024
- **Horario** : inicio 18:00 término 20:00
- **Lugar y dirección** : comunicación ver punto 002

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Social, Cultural Espiritu de Honor

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Luis Felipe SAN MARTÍN DRELLANA</u>	<u>20.965.274-9</u>	
2	<u>Victor SCHWEIGER</u>	<u>12.280.820-0</u>	
3	<u>Daniel Cuchul</u>	<u>14.219.589-5</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl